

| ESTADO GENERAL DE LA ACUÑACION HABIDA EN LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPUBLICA, EN EL AÑO TRASCURRIDO DEL 1º DE JULIO DE 1868 AL 30 DE JUNIO DE 1869. | | | |
|---|--------------|------------|----------------------|
| CASAS DE MONEDA. | PLATA. | ORO. | TOTAL. |
| México. | 4,221,120 65 | 161,928 00 | 4,383,048 65 |
| Guanajuato. | 3,368,000 00 | 344,000 00 | 3,712,000 00 |
| Zacatecas. | 5,005,000 00 | 30,800 00 | 5,035,800 00 |
| Durango. | 804,389 00 | 36,608 00 | 840,997 00 |
| Guadalajara. | 639,939 00 | » » | 639,939 00 |
| Oaxaca. | 164,836 00 | 56,448 00 | 221,284 00 |
| Culiacan. | 1,315,518 00 | 202,434 00 | 1,517,952 00 |
| San Luis. | 2,474,393 00 | » » | 2,474,393 00 |
| Hermosillo. | 635,519 00 | 43,748 00 | 679,267 00 |
| Chihuahua. | 537,100 00 | 15,824 00 | 552,924 00 |
| Alamos. | » » | » » | 713,621 00 |
| TOTAL. | | | 20,771,225 65 |

LINEAS TELEGRÁFICAS.

Son tan notorias las ventajas de las comunicaciones por medio del telégrafo electro-magnético, que por todas partes se procura con empeño el establecimiento de líneas telegráficas que faciliten de una manera rápida y constante las relaciones entre los diferentes Estados y pueblos de la República, y hagan sentir así la influencia que ese íntimo contacto ejerce en el desarrollo de las transacciones mercantiles é industriales.

En el período á que se refiere esta Memoria, si no se ha adelantado lo que era de desearse, se ha avanzado bastante por lo que respecta á construccion de líneas telegráficas, que han recibido un impulso eficaz con la proteccion que les ha impartido el buen espíritu que ha animado al Congreso, al decretar la subvencion de que gozan algunas de ellas, como se explicará mas adelante.

Una de las líneas mas importantes es la que parte de Guadalajara al Manzanillo, no solo porque ella ha venido á poner en comunicacion al mar Pacífico con Veracruz, que se halla en el golfo

de México, sino porque estando enlazadas las diferentes líneas telegráficas que pasan por los Estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, México, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Colima, todos estos Estados disfrutan de la grande ventaja de comunicarse por el telégrafo en dos mares, el Atlántico y el Pacífico.

Hubiera sido muy satisfactorio para el Gobierno dar en esta ocasion cuenta al Congreso de haberse concluido ya el establecimiento de la línea telegráfica entre San Luis Potosí y Matamoros, mediante la cual, México estaria en comunicacion con los Estados-Unidos, y por consiguiente con Europa, por el cable trasatlántico; pero los esfuerzos dirigidos á este fin se han malogrado, porque al erario nacional no le ha sido posible cubrir la cantidad asignada en la ley de presupuestos para la construccion de la expresada línea.

Las líneas telegráficas que existen hasta ahora en la República pueden dividirse en cuatro clases, que son las siguientes: las que están administradas por el Gobierno: las que tienen subvencion concedida por el Congreso: las administradas por los Estados, y las que se sostienen y administran por empresas particulares.

Están á cargo del Gobierno la de México á Leon, que pasa por Querétaro y Guanajuato: la de Querétaro á San Luis Potosí, con su ramal de Dolores Hidalgo á Guanajuato: la de San Luis Potosí á Matehuala que debe prolongarse hasta Matamoros, y que tiene construido el tramo que une á Saltillo con Monterey: la de Sisal á Mérida.

Han sido subvencionadas: la línea de Tlalpam á Cuernavaca: la de México á Toluca: la de Zacatecas á Durango, la cual solo tiene construido el tramo de la primera de dichas ciudades hasta cerca de Sombrerete: la de Durango á Mazatlan, cuya construccion no ha empezado aún: la de Veracruz á Tampico y Minatitlan, que se halla actualmente en construccion, habiéndose terminado ya los trabajos hasta la laguna de Tamiahua, en la direccion de Veracruz á Tampico.

Hay dos líneas que dependen de los Estados: del de Oaxaca, la que une á esta ciudad con Tehuacan: del de Zacatecas, la que parte de esta ciudad y termina en la de San Luis Potosí.

Pertenecen á empresas particulares: la línea de Ometusco á Pachuca: la línea de México á Veracruz, que tiene dos conductores, uno por Jalapa y otro por Orizava, con los ramales que parten de la Cañada de Ixtapam para Tehuacan, y de Perote á Jalacingo; la línea de Leon á Guadalajara y Manzanillo, la cual tiene un ramal que parte de San Juan de los Lagos á la ciudad de Aguascalientes; la línea del ferrocarril mexicano, dividida actualmente en dos tramos, uno de México á Puebla, y otro de Veracruz á Paso del Macho.

Para el buen servicio de las oficinas telegráficas que dependen del Gobierno, se dió en 1º de Enero del presente año un reglamento (documento núm. 5), y se hizo una reduccion en las tarifas, que produce una rebaja de un treinta y tres por ciento respecto de las que rigen en las empresas particulares, pues el Gobierno no ha procurado tener un objeto de lucro, sino facilitar lo mas que sea posible las comunicaciones.

Se pone á continuacion una tabla que contiene la longitud de cada línea y el número de sus oficinas.

| LINEAS TELEGRAFICAS. | Longitud en kilómetros. | Número de oficinas. |
|---|----------------------------|------------------------|
| De México á Cuernavaca..... | 083.800 | 6 |
| De México á Toluca..... | 067.040 | „ |
| De San Luis á Zacatecas..... | 184.360 | 6 |
| De Zacatecas á Durango..... | 054.470 | 5 |
| De Tehuacan á Oaxaca..... | 272.350 | 4 |
| De Veracruz á Tampico..... | 288.500 | 7 |
| De México á Veracruz, Tehuacan, Tlaxcala y Jalacingo..... | 1.047.500 | 23 |
| De Leon á Guadalajara y Manzanillo..... | 1645.260 | 16 |
| De San Juan de los Lagos á Aguascalientes..... | 704.750 | „ |
| De San Luis á Matamoros..... | 368.720 | 4 |
| De México á Leon y San Luis Potosí..... | 735.340 | 15 |
| De Ometusco á Pachuca..... | 029.330 | 2 |
| Línea del ferrocarril Mexicano..... | 261.875 | 16 |
| De Mérida á Sisal..... | 046.090 | 2 |

PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS.

Durante el período á que se refiere esta Memoria se han concedido los siguientes privilegios:

Por seis años, en 10 de Noviembre de 1868, al C. Agustin Madrid Olvera, por la invencion de un aparato para fabricar velas.

Por diez años, en 9 de Diciembre de 1868, á D. Damian Tort y Rafols, por la invencion de una máquina para hacer cérillos.

Por seis años, en 23 de Diciembre de 1868, á D. Pedro Green, como perfeccionador de un aparato para extraer materias resinosas.

CAMINOS.

La falta de caminos carreteros en México es una de las causas que mas se oponen al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio; pues la fertilidad de la tierra, y la abundancia y variedad de las producciones naturales, casi no se explotan, ó se hace esto en muy estrechos límites, porque los gravámenes ocasionados por el transporte de los frutos á los puntos de consumo, superan con mucho las ventajas que pudieran obtenerse de la venta de ellas; por consiguiente las fuentes de la riqueza quedan cegadas, paralizados los giros mercantiles y empobrecidos los pueblos, porque les falta la vida y el movimiento. Pero estos males se hacen sentir mas, por carecerse de rios navegables en México, y por estar su suelo atravesado en varias direcciones por grandes cadenas de montañas, cuya circunstancia hace demasiado costosas las obras de apertura de caminos y muy dilatada su ejecucion.